



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
 SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO
 IFCO/RAT/SCM Res.91 (17-02-14)

SUBSECRETARÍA OO. PP. OFICINA DE PARTES
19 FEB 2014
TRAMITADO

REF.: AUTORIZA pago que indica.

SANTIAGO, 18 FEB. 2014

N° **313** /

VISTO: Las necesidades del Servicio; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N°250/04 y sus modificaciones vigentes; el Decreto Supremo MOP N°1141/06; la Resolución SOP.N°2848/11; las atribuciones que me confiere el DFL N° 850/97 y la Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: 1) Que, mediante Ord. N°04 del 11/02/2014, el Jefe de la Subdivisión de Bienes y Servicios, solicita la cancelación de Recibo de Pago, emitido por la Ilustre Municipalidad de Santiago por la suma de \$436.827.- IVA incluido.

2) Que, el pago que se indica anteriormente, corresponde al retiro de basura producida por el MOP., correspondiente al mes de Febrero 2014.

3) Que, este proceso se encuentra exceptuado de la Ley N°19.886, Art. N°53 letra b), del Decreto Supremo de Hda. N°250/04.

4) Que, el financiamiento fue autorizado mediante CDP N°44 del 14/02/2014, por el Jefe (S) de la Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera SOP.

RESUELVO: (EXENTO)

1.- **AUTORIZÁSE** la cancelación de Recibo de Pago, emitido por la Ilustre Municipalidad de Santiago, por la suma de \$436.827.- IVA incluido, correspondiente al retiro de basura, producida por el MOP, y que corresponde al Mes de Febrero 2014, el cual se encuentra exceptuado de la Ley 19.886, de conformidad al Art. 53°, letra b) del Decreto Supremo Hda. N°250/04.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
I	Razón Social: TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO RUT: 69.070.100-6 Recibo de Pago por Prestación de Servicio	\$436.827.-
Total IVA incluido		\$436.827.-

2.- **IMPÚTESE** la suma de \$436.827.- (*Cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos veintisiete pesos IVA incluido*), con cargo a la Ley de Presupuesto 2014. Imputación: Subtítulo 22, Item 08, Asignación 001, de los Servicios MOP, que se indican:

C/C	SERVICIO	VALORES
101	Subsecretaría de Obras Públicas	71.652
105	Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones	5.671
202	Dirección de Arquitectura	47.934
203	Dirección de Obras Hidráulicas	37.570
204	Dirección de Vialidad	88.436
206	Dirección de Obras Portuarias	15.239
207	Dirección de Aeropuertos	32.956
209	Dirección General de Obras Públicas	22.683
210	Fiscalía de Obras Públicas	13.049
211	Dirección de Planeamiento	16.693
213	Dirección de Contabilidad y Finanzas	42.456
401	Dirección General de Aguas	42.488
TOTAL		\$ 436.827

3.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la División de Administración y Secretaría General; a la Subdivisión de Abastecimiento; a la Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; a la Subdivisión de Bienes y Servicios y a su Depto. de Servicios, todos de la Subsecretaría OO.PP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

Jefe División Administración y Secretaría General
 Subsecretaría de Obras Públicas

CRISTIAN SALAZAR SERVANTI
 Ingeniero Civil Industrial
 Jefe División de Administración y
 Secretaría General
 Subsecretaría de Obras Públicas

P/4543275